



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 3039/98.-

EXPEDIENTE 10 =33170 /98

Buenos Aires. 30 de noviembre de 1998.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por el Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná doctora Lilia Graciela Carnero, en relación al testigo Rubén Antonio Joanas, domiciliado en la ciudad de Concepcion del Uruguay, citado a testimoniar en los autos "ARANCIBIA, José Alberto s/Usos documento adulterado - N° 286 -, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la petición, sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio - arts. 79 inc. b) y 533 inc. 3°) del C.P.P.N. - y normativa vigente.

Regístrese, hágase saber y pase a la

referida Dirección a sus efectos.-

NICOLAS / LFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION